1. ÁREA DE IDENTIFICACIÓN	
1.1 Código de referencia	ES.28079.UNED
1.2 Título	Expedientes académicos de alumnos de la Facultad de Derecho.
1.3 Fechas extremas	1973-
1.4 Nivel de descripción	Serie
1.5 Volumen, soporte y duración	Volumen: 8119 cajas (más número indeterminado de Indiferenciados); 1015 m/l. de documentación Soporte: papel.  Duración: permanente.
2. ÁREA DE CONTEXTO	
2.1 Productor/autor	Negociado de Atención al Estudiante de la Facultad de Derecho.
2.2 Historia institucional	La Facultad de Derecho es una de las primeras en constituirse en el año 1972 junto con la de Filosofía y Letras, Ciencias y Ciencias Económicas y Empresariales. Así consta en el Decreto 2310/1972, de 18 de agosto, por el que se crea la Universidad Nacional de Educación a Distancia (BOE de 9 de septiembre de 1972). Asimismo, el artículo 4 de este Decreto recoge que "la determinación de los Departamentos y de las disciplinas que en cada uno de ellos se hayan de agrupar se hará por Orden del Ministerio de Educación y Ciencia", mientras que la aprobación de los planes de estudios de las distintas Facultades, se regirán por lo dispuesto en el artículo 37 de la Ley General de Educación.
	El Plan de Estudios para su primer año de funcionamiento se establece, con carácter provisional, por la Orden de 14 de diciembre de 1972 (BOE de 26 de diciembre de 1972). Las asignaturas a impartir por la UNED en su primer año, son para la Facultad de Derecho: Derecho romano, Historia del Derecho, Derecho constitucional, Derecho internacional público e Introducción al Derecho y Derecho de la persona.  La Facultad de Derecho inicia su actividad académica en enero de 1973. El 18 de marzo de ese mismo año se

publica en la prensa nacional la convocatoria de matrícula para este curso. Enviados los impresos de matrícula a los preinscritos el 6 de enero, resultan matriculados en Derecho 1.521 alumnos.

Al año siguiente, por Resolución de la Dirección General de Universidades e Investigación se aprueban los Planes de Estudio para el primer ciclo de la UNED (BOE de 16 de noviembre de 1973) constando de las siguientes asignaturas: Historia del Derecho, Derecho Romano, Instituciones del Derecho Civil I, Instituciones del Derecho Civil II, Derecho Constitucional, Derecho Internacional, Derecho Administrativo, Derecho Penal, Introducción a la Economía, Derecho Canónico, Derecho del Trabajo, Derecho Financiero, Derecho Mercantil, Derecho Procesal y Fundamentos Filosóficos del Derecho.

En 1978 se aprueba la normativa para la colación del grado de Licenciado por la Facultad de Derecho de la UNED por Orden de 18 de mayo de 1978 (BOE de 3 de agosto de 1978).

El Rectorado de la UNED, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 29 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y el artículo 10.2 del Real Decreto 1497/1987, de 27 de noviembre, publica el plan de estudios correspondiente al título oficial de Licenciado en Derecho, previamente aprobado por la Junta de Gobierno, en su sesión de 23 de febrero de 1995, y homologado por acuerdo de la Comisión Académica del Consejo de Universidades de fecha de 14 de julio de 1995 (Resolución de 30 de noviembre de 1995. BOE de 20 de diciembre de 1995).

La Junta de Gobierno aprueba en su sesión de 9 de julio de 1999, y homologado por acuerdo de la Comisión Académica del Consejo de Universidades de 3 de abril de 2000, el nuevo plan de estudios de Licenciado en Derecho. Por resolución de 11 de septiembre de 2000, se ordena la publicación de este plan (BOE de 27 de septiembre de 2000). Sin embargo, hasta el curso 2002/2003 no se pone en marcha y se inicia la virtualización de las materias de primer curso.

El Consejo de Gobierno de fecha 23 de octubre de 2008 aprobó por unanimidad, con informe favorable de la Comisión de Ordenación Académica (COA), 24 planes de estudio de titulaciones de Grado entre las que se encuentra el de Ciencias Jurídicas de las Administraciones Públicas. Asimismo, en el Consejo de Gobierno de fecha 29 de abril de 2009 fue aprobado el plan de estudio correspondiente al Grado en Derecho. Pero no será hasta el 2011 cuando, una vez obtenida la verificación por el Consejo de Universidades, previo informe de la ANECA y aprobado en la reunión del Consejo de Ministros del 17 de junio de 2011, se publiquen los planes de

estudio de Graduado en Derecho (BOE de 17 de octubre de 2011) y de Graduado en Trabajo Social (BOE de 17 de octubre de 2011). Así, en el curso 2010/2011, comienzan a impartirse los Grados en Derecho y Trabajo Social, que sustituyen a las Licenciaturas de Derecho y a la Diplomatura en Trabajo Social, esta última dependiente de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología.

En el curso 2011/2012, se pone en marcha el título de Graduado en Ciencias Jurídicas de las Administraciones Públicas.

Durante el curso 2013/2014 se implanta el cuarto curso de los títulos de grado, excepto en el grado de Ciencias Jurídicas y de las Administraciones Públicas que se hará durante el curso 2014/2015. También el curso puente del grado en Trabajo Social para todos los diplomados en Trabajo Social por cualquier universidad española.

En el curso 2014/2015 la Facultad de Derecho aprueba el grado combinado de Trabajo Social y de Educación Social.

Se celebra una convocatoria extraordinaria en enero de 2016 (4º y 5º cursos) para los estudios en extinción entre ellos los de Derecho (BICI, nº 32/Anexo IV de 25/05/2015).

Por resolución de 14 de febrero de 2018, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, se publica el Plan de estudios de Graduado en Criminología (BOE de 2 de marzo de 2018).

de estudios de Graduado en Criminologia (BOE de 2 de marzo de 2018).

Y finalmente, por resolución de 19 de noviembre de 2019, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, se publica el plan de estudios de Graduado en Ciencias Jurídicas de las Administraciones Públicas. (BOE de 17 de diciembre de 2019).

#### PLANES DE ESTUDIOS DE LA FACULTAD DE DERECHO

### Planes antiguos:

- Licenciatura en Derecho (código 01) (5 cursos académicos)
- Licenciatura en Derecho (plan 2000) (código 51) (5 cursos académicos)

#### Grados:

• Grado en Ciencias Jurídicas de las Administraciones Públicas (código 6601) (4 cursos académicos)

## 2.2 Historia institucional

26/04/2022. Versión 4

- Grado en Derecho (código 6602) (4 cursos académicos)
- Grado en Trabajo Social (código 6603) (4 cursos académicos)
- Grado en Criminología (código 6604) (4 cursos académicos)

#### **DEPARTAMENTOS DE LA FACULTAD DE DERECHO**

Los departamentos que configuran actualmente la Facultad de Derecho son:

- Historia del Derecho y de las Instituciones
- Derecho Civil
- Derecho de la Empresa
- Economía Aplicada y Gestión Pública
- Derecho Constitucional
- Derecho Romano
- Filosofía Jurídica
- Derecho Mercantil
- Derecho Procesal
- Derecho Administrativo
- Derecho Político
- Derecho Eclesiástico del Estado
- Derecho Internacional Público
- Trabajo Social
- Servicios Sociales y Fundamentos Histórico-Jurídicos
- Derecho Penal y Criminología

#### HISTORIA DEL EDIFICIO DE LA FACULTAD DE DERECHO

Los edificios del Colegio Mayor Nuestra Señora de África se construyeron en 1965 para alojar a estudiantes de la antigua colonia española de Guinea Ecuatorial. Entre 1993 y 1995 se reformaron y ampliaron para acoger las instalaciones de las Facultades de Derecho y de Ciencias Políticas y Sociología de la UNED. Los arquitectos encargados del proyecto fueron Clara Maestre y Antonio Rubio. El edificio se inaugura finalmente el 21 de mayo

	de 1997.
2.3 Historia archivística	Los expedientes académicos de alumnos se generan y permanecen en el archivo de oficina, esto es, en los Negociados de atención al estudiante, hasta el final de su tramitación. De ahí pasan al depósito ubicado en las dependencias de la Facultad y, finalmente, y una vez finalizado su periodo activo, son transferidos al depósito general del Archivo General situado en el Campus Norte. Este cumple con las funciones de archivo central, intermedio e histórico.  El depósito de la Facultad de Derecho se creó en 1995 y desde entonces alberga su propia documentación.  Desde su creación en el año 2001, el Archivo General se ha encargado de custodiar, organizar y servir esta documentación, encargándose de las transferencias periódicas de sus expedientes a sus dependencias o a las de la empresa de guarda y custodia, Normadat, por la falta de espacio.
2.4 Forma de ingreso	La forma de ingreso natural de esta serie es la <b>transferencia</b> desde los Negociados de atención al estudiante de la Facultad de Derecho, atendiendo al calendario de transferencias aprobado por la Comisión de Archivo celebrada el 12 de julio de 2007.
3. ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA	
3.1. Alcance y contenido	A través de esta serie documental podemos conocer la vida académica del alumno desde su ingreso en la Facultad de Derecho, los años que ha invertido en la realización de sus estudios, hasta la obtención de su título académico.
3.2 Valoración, selección y eliminación	Valoración: si. La serie "Expedientes académicos de alumnos" fue aprobada por la Comisión de Archivo reunida el 13 de febrero de 2007, y cuya Norma de conservación 1/2007 fue publicada en el BICI número 25 de 16 de julio de 2007.  Selección: sí. Eliminación: no.
3.3 Nuevos ingresos	Anualmente desde los Negociados de Atención al Estudiante, y siguiendo la normativa de transferencia del Archivo General, se realizan los ingresos de los expedientes en los depósitos.
3.4 Sistema de organización	Esta serie ha experimentado desde su creación en 1973 distintos sistemas de ordenación de los expedientes:  - Indiferenciados: número correlativo independientemente de la carrera que cursaran los alumnos: del 1 al 185.000.

	<ul> <li>Letra "B": alumnos que cursaron la Licenciatura de Derecho desde 1980 a 1985.</li> <li>Por Código de carrera, seguido del curso académico y a continuación un número de expediente, desde el curso 1985/1986: Licenciado en Derecho: 01, 51; Grado en Derecho: 6602; Grado en Ciencias Jurídicas de las Administraciones Públicas: 6601; Grado en Trabajo Social: 6603; Grado en Criminología: 6604.</li> </ul>
	Los expedientes académicos de los alumnos de Derecho se encuentran ubicados en varios depósitos documentales: en el edificio de la Facultad de Derecho, en el edificio de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología (Letra B), en el depósito del Archivo General situado en la Facultad de Educación y en la empresa de guarda y custodia Normadat (ver Anexo I).
4. ÁREA DE ACCESO Y UTILIZACIÓN	
4.1 Condiciones de acceso	Restringido por tener datos de carácter personal.
4.2 Condiciones de reproducción	
4.3 Lengua y escritura de los documentos	Castellano.
4.4 Características físicas y requisitos técnicos.	En general, la mayoría de los documentos están en buen estado.
4.5 Instrumentos de descripción	Base de datos de inventario del Archivo General. Base de datos de Indiferenciados. Relaciones de transferencias anuales.

5. ÁREA DE DOCUMENTACIÓN ASOCIADA	
5.1 Existencia y localización de otros originales	
5.2 Existencia y localización de copias	
5.3 Unidades de descripción relacionadas	Actas de calificaciones.  Expedientes de títulos.
5.4 Notas de publicaciones	
6. ÁREA DE NOTAS	
7 ÁREA DE CONTROL DE LA DESCRIPCIÓN	
7.1 Nota del archivero	
7.2 Reglas o Normas	ISAD (G).
7.3 Fecha de la descripción	Diciembre 2020. Modificada en abril de 2022.

#### **PUNTOS DE ACCESO**

### 1. ONOMÁSTICO:

Los Decanos de la Facultad de Derecho desde 1973 hasta 2022 han sido los siguientes:

- Almagro Nosete, José (1974-1975)
- Fernández Rodríguez, Tomás Ramón (1975-1978)
- Vérgez Sánchez, Mercedes (1984-1986)
- Sánchez González, Santiago (1986-1990)
- Escalona Martínez, Gaspar (1990-1994)
- Prieto de Pedro, Jesús (1994-1998)
- Miralles Sangro, Pedro Pablo (1998-2002)
- Escobar Hernández, Concepción (2002-2004)
- Martín Minguijón, Ana Rosa (2004-2013)
- Gómez Adanero, Mercedes (2013-2017)
- Díaz Martínez, Manuel (2017-2021)
- Mohino Manrique, Ana Loreto (2021-)

### 2. GEOGRÁFICO

Edificio de la Facultad de Educación. Archivo General.

Edificio de la Facultad de Derecho.

Edificio de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología.

#### 3. INSTITUCIONES

Ministerio de Educación y Ciencia.

UNED. Facultad de Derecho.

### **ANEXO I**

Los Expedientes académicos de alumnos de la Facultad de Derecho se encuentran repartidos en las siguientes ubicaciones:

Depósito de la Facultad:

Código	Curso	
51	12/13-15/16	8 cajas
6601	12/13-18/19	112 cajas
6602	12/13-18/19	834 cajas
6603	12/13-18/19	234 cajas
6604	17/18-18/19	90 cajas
TOTAL		1278 cajas

Depósito de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología:

Código	Curso	
В	80/81-84/85	684 cajas

Depósito del Archivo General:

Código	Curso	
Indiferenciados	1973-1980	Indeterminado
01	97/98-08/09	1383 cajas
51	03/04-11/12	953 cajas
6601	11/12	28 cajas
6602	10/11-11/12	317 cajas
6603	10/11-11/12	131 cajas
TOTAL		2812 cajas (+
		Indiferenciados)

# Empresa Normadat:

Código	Curso	
01	85/86-96/97	3345 cajas

Los datos cambiarán todos los años debido a la generación de nuevos expedientes y a las transferencias al archivo general.